

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, las diputadas **Ione Belarra** y **Fèlix Alonso**, del **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 12 de Octubre, el periódico digital eldiario.es insertaba en su edición la noticia y el video de la agresión a un joven negro en un tren de Cercanías con destino Cercedilla, a la altura de la estación de Atocha, por parte de los guardias de seguridad privada de Renfe.

En el vídeo se puede ver como los agentes de seguridad privada que trabajan en los trenes de la red de Cercanías Renfe de Madrid, se acercan al chico que viajaba en el vagón y le solicitan que se baje del tren sin mediar más justificación. Acto seguido y ante la negativa a bajarse del tren por no haber ningún hecho que lo justifique, le solicitan el billete, algo para lo que no están legitimados, al no disponer siquiera de lector de billetes. Este hecho discriminatorio con respecto al resto de viajeros a los que no fue solicitado el billete, fue justificado posteriormente por Renfe en el hecho de que esta persona llevaba un bulto que, según el relato de los agentes de seguridad, entorpecía la entrada y salida de viajeros. Sin embargo la persona que denuncia la agresión indica que el bulto que portaba iba siendo re colocado a cada salida y entrada de viajeros para, precisamente, no entorpecer el acceso y descenso del tren.

Tras pedirle el billete y la identificación comienza una discusión que acaba en el andén de la estación dónde, según el vídeo, se puede ver cómo los agentes forcejean con el chico hasta llegar a tirarlo al suelo. Sin embargo en ese momento, y tras lograr sobreponerse es cuándo consigue enseñar el abono y el DNI.

El pasado mes de septiembre, el Grupo de Trabajo de Expertos sobre Afrodescendientes de Naciones Unidas presentó el informe sobre la situación de las personas afrodescendientes en España y concluyó que "la discriminación racial está presente en todos los ámbitos de la sociedad española" situando el establecimiento de perfiles raciales de los afrodescendientes como un problema endémico.

Según una encuesta realizada por Oxfam Intermon durante los primeros meses de 2018, al 80% de la ciudadanía española le preocupa el aumento de racismo y la xenofobia y muchas personas, el 87% concretamente, critican la pasividad de los gobiernos europeos ante estas situaciones.

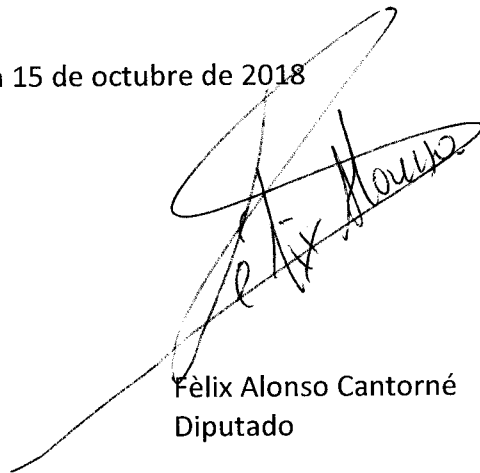
Por todo ello, se pregunta:

1. ¿Va a iniciar el Gobierno y el Grupo Renfe una investigación profunda e independiente, más allá del procedimiento de oficio, de la que se puedan depurar responsabilidades sobre la actuación ante el hecho mencionado y extraer medidas para evitar comportamientos racistas y xenófobos?
2. ¿Cuáles son las medidas concretas de Renfe para convertir el transporte en un espacio libre de racismo?
3. ¿Tiene constancia el Grupo Renfe de que se hayan producido situaciones similares en los servicios ferroviarios de la compañía?
4. ¿Cuáles son los controles que realiza Renfe para asegurar que los trabajos que prestan las empresas auxiliares, subcontratadas y servicios externalizados tengan comportamientos profesionales éticos basados en la igualdad y la no discriminación?
5. La cuenta oficial de Twitter @CercaniasMadrid publicó el día 12 de octubre que se *“desalojó de un tren a un viajero que alteraba el orden público con un comportamiento que provoca el retraso del tren perjudicando a cientos de viajeros.”* Descartándose razones racistas y xenófobas. El siguiente Tweet continúa afirmando que Renfe ha abierto un procedimiento de oficio para aclarar el incidente. ¿Cómo es posible que la cuenta de @CercaniasMadrid pudiera dar tal explicación del suceso si posteriormente en el mismo hilo confirma que se abrirá un procedimiento de oficio por parte de Renfe para poder aclararlo?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 15 de octubre de 2018



Ione Belarra Urteaga
Portavoz



Félix Alonso Cantorné
Diputado